

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PAPELGRAF S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 16 DE ENERO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Av. Olimpo, entre calles D y E, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía PAPELGRAF S.A.:

1.- **WILMER FABRICIO MERA MERA**, como propietario de 480 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

y:

2.- **MANUEL VITE QUINTERO**, como propietario de 320 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, Wilmer Fabricio Mera Mera, y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor Manuel Vite Quintero, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

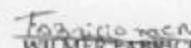
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes a los años terminados 2010 y 2011 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Wilmer Fabricio Mera Mera quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes a los años terminados 2010 y 2011 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes a los años terminados 2010 y 2011 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, la Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

  
WILMER FABRICIO MERA MERA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
MANUEL VITE QUINTERO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

  
WILMER FABRICIO MERA MERA

  
MANUEL VITE QUINTERO